



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 21 FEB 2011

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Eduardo José Abraham; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto el Cr. Eduardo José Abraham eleva la renuncia como profesor responsable de las cátedras Matemática Financiera y Finanzas Públicas de Sede Trelew y Finanzas Públicas de la Delegación Académica Ushuaia, a partir del 28 de Febrero de 2011, dado que el mismo se encuentra tramitando su jubilación docente;

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió favorablemente conforme el Despacho N° 04/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 19 de febrero de 2011;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, a partir del 1° de marzo de 2011, la renuncia del **Cr. Eduardo José ABRAHAM** como docente responsable de las cátedras que se indica a continuación, detallándose en cada caso categoría, dedicación y Sede o Delegación:

Cátedra	Sede o Deleg.	Categoría y Dedicación
Matemática Financiera	Trelew	Titular Simple Regular – Área Matemática
Finanzas Públicas	Trelew	Adjunto Simple Regular – Área Económica (Interinamente Compartido)
Finanzas Públicas	Ushuaia	Titular Semiexclusiva Interino

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Cr. RICARDO M. BARRERA
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

009/11

CDFCE.-